



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"



"1985-2025 - 40 Aniversario del CIN"

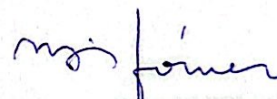
San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2025
FBQFPRES N° 193-2025

A la Directora General de Presupuesto
Universidad Nacional de Tucumán
Lic. Alcira Serrato
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitar la autorización para el llamado a concurso del cargo que se detalla a continuación:

Nº Expediente	Cátedra	Cargo a concursar	Ocupado Transitoriamente por:
EXP - FBQF - ME - 30925 / 2025	Física III con atención a Física Cuántica Aplicada	757 - Jefe de Trabajos Prácticos Semi	PEYROT Analía Mercedes

Agradecida de la atención que se brinde a la presente, quedo a la espera de una pronta respuesta. Aprovecho la oportunidad para saludarla con distinguida consideración.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2025

Nota DGPRES N° 1993-2025 BIS.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para atender lo solicitado, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 193-2025	DESIG. INT.	PEYROT	ANALIA MERCEDES.	JTP SE	757
ALTA 193-2025		CONCURSO CAT. FISICA III CON ATENCION A FISICA CUANTICA APLICADA EXP-FBQF-ME-30925- 2025		JTP SE	757

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas